

La qual cosa se ha de hacer segun el Mayorazgo de Propios de Cuenca
 de sus productos. Distribucion con la Mayor Brevedad
 de sus productos. Bienos que en esta Junta se mediante la sidra hecha la Cuenta de
 distribucion = mandas ad que se le ha de dar el valor y el modo de esta Cuenta del Empleo y
 distribucion de trigo y harina de laño que se hizo en Veinte y
 quatro años de laño pasado de mill setenta y quatro años de laño y
 Cuenta del año Cumplido en Veinte y dos de dicho mes de este mes de laño y la que
 contra haues quedado existente en el dia que se ha llamado de
 sel en dos mill ciento diez y tres arrobas de harina en especie y
 en Dinero en el Arca de las llaves noventa y dos mill quinientos
 y dos noventa y tres de quinientos y tres, entendiéndose que esta Cuenta a fuer
 da aprueba esta Cuenta

Salida de las Salis de este Ayuntamiento el Sr. Juan Laborda de Cuenca de
 La qual cosa se ha de hacer segun el Mayorazgo de Propios de Cuenca de sus productos. Bienos que en esta Junta se mediante la sidra hecha la Cuenta de
 distribucion = mandas ad que se le ha de dar el valor y el modo de esta Cuenta del Empleo y
 distribucion de trigo y harina de laño que se hizo en Veinte y
 quatro años de laño pasado de mill setenta y quatro años de laño y
 Cuenta del año Cumplido en Veinte y dos de dicho mes de este mes de laño y la que
 contra haues quedado existente en el dia que se ha llamado de
 sel en dos mill ciento diez y tres arrobas de harina en especie y
 en Dinero en el Arca de las llaves noventa y dos mill quinientos
 y dos noventa y tres de quinientos y tres, entendiéndose que esta Cuenta a fuer
 da aprueba esta Cuenta

Salis de este Ayuntamiento el Sr. Juan Laborda de Cuenca de
 La qual cosa se ha de hacer segun el Mayorazgo de Propios de Cuenca de sus productos. Bienos que en esta Junta se mediante la sidra hecha la Cuenta de
 distribucion = mandas ad que se le ha de dar el valor y el modo de esta Cuenta del Empleo y
 distribucion de trigo y harina de laño que se hizo en Veinte y
 quatro años de laño pasado de mill setenta y quatro años de laño y
 Cuenta del año Cumplido en Veinte y dos de dicho mes de este mes de laño y la que
 contra haues quedado existente en el dia que se ha llamado de
 sel en dos mill ciento diez y tres arrobas de harina en especie y
 en Dinero en el Arca de las llaves noventa y dos mill quinientos
 y dos noventa y tres de quinientos y tres, entendiéndose que esta Cuenta a fuer
 da aprueba esta Cuenta

Salis de este Ayuntamiento el Sr. Juan Laborda de Cuenca de
 La qual cosa se ha de hacer segun el Mayorazgo de Propios de Cuenca de sus productos. Bienos que en esta Junta se mediante la sidra hecha la Cuenta de
 distribucion = mandas ad que se le ha de dar el valor y el modo de esta Cuenta del Empleo y
 distribucion de trigo y harina de laño que se hizo en Veinte y
 quatro años de laño pasado de mill setenta y quatro años de laño y
 Cuenta del año Cumplido en Veinte y dos de dicho mes de este mes de laño y la que
 contra haues quedado existente en el dia que se ha llamado de
 sel en dos mill ciento diez y tres arrobas de harina en especie y
 en Dinero en el Arca de las llaves noventa y dos mill quinientos
 y dos noventa y tres de quinientos y tres, entendiéndose que esta Cuenta a fuer
 da aprueba esta Cuenta

